

# PACTO POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL



SINTESIS DE UN ACUERDO CON  
RICARDO LAGOS



PACTO

POR LA

SUSTENTABILIDAD

AMBIENTAL

SINTESIS DE UN ACUERDO CON  
RICARDO LAGOS



# COMPROMISO

Nos comprometemos a poner en práctica las orientaciones y acciones expresadas en el presente Pacto, con el objeto de asegurar una sustentabilidad ambiental en Chile para las generaciones presentes y futuras.

Nos comprometemos también, a situar nuestro país a la vanguardia de una gestión ambiental democrática, con activa participación ciudadana, respeto por la diversidad y la vida.



ADHIEREN A ESTE PACTO

Ricardo Lagos

Guido Girardi

Mary Ann Müller

Adriana Hoffmann

Manfred Max-Neef

Humberto Maturana

Hernán Durán

Jürgen Rottman

Juan Pablo Orrego

Rodrigo Calcagni

Jorge Osorio

Nicolo Gligo

Malú Sierra

Leopoldo Sánchez

Sergio García

Antonio Lara

Luis Carrasco

Zilei Mora

Oswaldo Sunkel

Patricio Rodrigo



ADHIEREN A ESTE PACTO

- Jaime Solari
- Redro Sepúlveda
- Eduardo Astorga
- Miguel Márquez
- José Hernández
- Jorge Echeñique
- Eduardo Giesen
- Nella Marchetti
- Patricia Frenz
- Hernán Sandoval
- Daniel Ancán
- Claudio Friedmann
- Carlos Prosser
- Juan Carlos Cuchacovic
- Carlos Weber
- Alberto Urquiza
- Rodrigo Calderón
- Pedro Maldonado
- César Garrido
- Cecilia Suárez



# ADHIEREN A ESTE PACTO

Jaime Vincens

Daniel Fernández

Héctor Jara

Ricardo Brodsky

Pedro Jáuregui

Karin Gauer

Yerko Vilina

Eduardo Walker

Mario Gebauer

Carlos Cuevas

Alejandro Navarro

Heraldo Muñoz

Peter Sharp

Francisco Brzovic

Horacio Durán

Rigoberto Valdivia

Francisco Vio

Gonzalo Vio



# PACTO POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL



Constatamos que el Medio Ambiente en nuestro país sufre un profundo deterioro producto de la sobreexplotación de los recursos naturales, con la consiguiente pérdida de nuestra biodiversidad. Numerosas especies de flora y fauna autóctonas, entre éstas nuestros símbolos patrios el cóndor y el huemul, están en peligro de extinción.

Junto con lo anterior, el alto nivel de contaminación del aire, el suelo y el agua, unido a otros fenómenos como la falta de un entorno urbano armónico, excesivos tiempos de transporte y escasez de lugares de esparcimiento, atentan directamente contra la calidad de vida y la salud de nuestra población.

Este diagnóstico refleja que los avances obtenidos con el nuevo marco institucional y la Ley de Bases del Medio Ambiente son insuficientes. Las fuerzas políticas de oposición que aún son mayoría en el Congreso todavía creen que el mercado podrá solucionar estos problemas. No ha sido comprendido que es posible compatibilizar crecimiento y medio ambiente a través de un enfoque de desarrollo sustentable, donde prime una visión de futuro en la cual se entienda que el mercado por si solo no es capaz de resolver todos los problemas en esta materia. Estos sectores no se dan cuenta que la sustentabilidad la construyen los ciudadanos, no el mercado.

Pensar el Chile que queremos, es un proyecto político y ético. Debemos rescatar y poner al frente nuestros valores. Nuestra propuesta se sustenta en aspiraciones, sentimientos, e ideas que generan un proyecto de sociedad basado en la democracia, la libertad, la justicia, la igualdad, el respeto a la diversidad y la responsabilidad compartida.

En Chile necesitamos iniciar a la brevedad la transición a un desarrollo que integre el crecimiento económico, la equidad social, el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente.

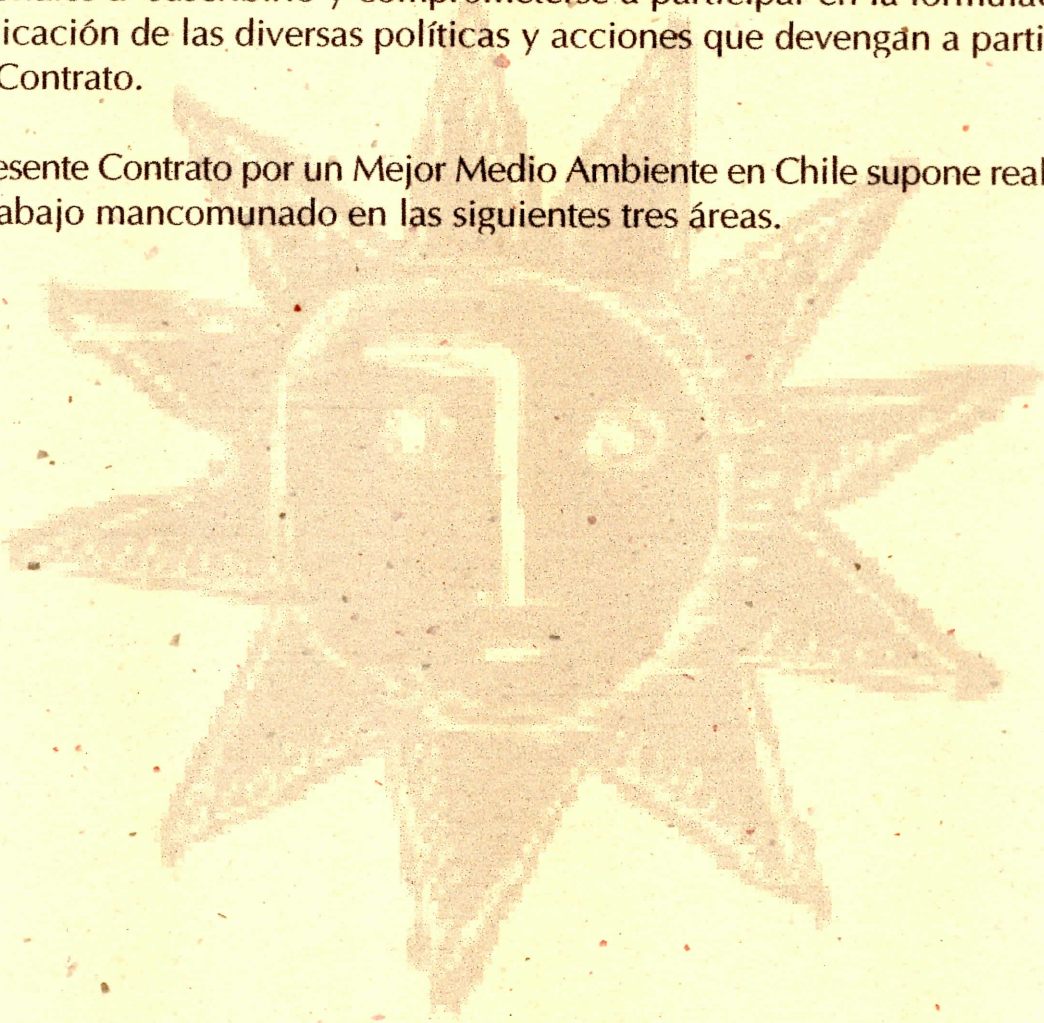
Un desarrollo que mejore la calidad de vida de cada chilena y chileno en las ciudades y en el medio rural, sin dejar de proteger nuestro patrimonio cultural y natural, donde debemos respetar, valorar y promover la cultura de nuestros pueblos originarios. Para ello nos proponemos aplicar políticas que promuevan la sustentabilidad del proceso de desarrollo, mejoren la



educación ambiental a todos los niveles y abran espacios de participación real a la ciudadanía en la gestión ambiental.

Por eso, junto con Ricardo Lagos queremos firmar un contrato para alcanzar un medio ambiente mejor en Chile, involucrando a todos los ciudadanos comprometidos en la construcción de un nuevo país. Quiénes suscribimos este acuerdo invitamos, por tanto, a todas las personas y organizaciones nacionales a suscribirlo y comprometerse a participar en la formulación y aplicación de las diversas políticas y acciones que devengán a partir de este Contrato.

El presente Contrato por un Mejor Medio Ambiente en Chile supone realizar un trabajo mancomunado en las siguientes tres áreas.





## I. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL



Una gestión ambiental eficaz requiere de la integración coherente de programas, proyectos y actividades operativas de ordenamiento territorial, así como de políticas de Estado, incentivos económicos y adecuados sistemas de fiscalización. Nos proponemos por lo tanto diseñar una futura gestión ambiental enmarcada en una Política Nacional Ambiental, cuya formulación se lleve a cabo mediante un proceso abierto y transparente. Dicha política se plasmará en tres áreas de acción principales: la normativa ambiental, la administración ambiental y la participación ciudadana.

### 1. Normativa Ambiental



El marco legal ambiental vigente incluye por una parte, el conjunto de regulaciones sectoriales que se han desarrollado durante las últimas décadas, y que sin duda comparten la falencia de basarse muchas veces en visiones extremadamente parciales del fenómeno ambiental; por otra, la Ley de Bases del Medio Ambiente, que por diversas razones ha resultado ineficaz, en particular por la ausencia de una Política Ambiental Gubernamental bien definida.

#### ACCIONES:

- Revisar sustantivamente el marco jurídico ambiental en Chile, en particular la Ley de Bases del Medio Ambiente, y la institucionalidad que de ella deriva.
- Transformar sustancialmente, y si es posible, retirar el proyecto de ley sobre Protección del Bosque Nativo.
- Impulsar la reforma del Código de Aguas.
- Consecuentemente nos proponemos desarrollar un conjunto de estándares, criterios e indicadores de manejo sostenible de recursos naturales renovables, basado en una estrategia adaptativa en que los dispositivos legales de control y los estándares ambientales se perfeccionan gradualmente, de modo de avanzar hacia la sustentabilidad en un marco de viabilidad económica para nuestros productores.



## 2. Administración e institucionalidad ambiental



Nos comprometemos a establecer una administración ambiental que provea un marco institucional conducente a la eficiencia de la Política. El perfeccionamiento de la normativa ambiental, y del conjunto de los instrumentos económicos y legales pertinentes, así como la gestión ambiental en su integridad se facilitaría si dicha potestad reside en un organismo responsable de conducir la política ambiental y tomar las decisiones normativas que están dentro de las funciones del Ejecutivo. Su principal función será establecer una relación mutuamente positiva entre la política ambiental y las políticas económicas y de desarrollo social, de manera que todas ellas, en conjunto y coordinadamente, promuevan un efectivo proceso de desarrollo sustentable.

### ACCIONES:

- Reformar la institucionalidad ambiental, definiendo una autoridad ambiental del más alto nivel jerárquico y capacidad de acción, y cuyos principales objetivos sean facilitar la formulación de la política nacional ambiental, velar por su efectiva aplicación y mejorar la gobernabilidad en asuntos relativos al medio ambiente.
- Incorporar el Ordenamiento Territorial en la escala comunal, regional y nacional, mediante instrumentos normativos, que posibiliten armonizar las diferentes actividades sectoriales que cohabitan en un mismo territorio en función de visión compartida de desarrollo. Fortalecer el enfoque de cuencas para asegurar una gestión territorial que ponga en el centro de sus preocupaciones el tema de los ciclos ecológicos.
- Crear un Servicio Nacional de Parques, incorporando todas las áreas protegidas ubicadas en tierras públicas, promoviendo la creación de áreas protegidas en tierras privadas y desarrollando los parques marinos. Asimismo, favorecer la integración de la comunidad a la naturaleza, estimulando también la conservación fuera de las áreas protegidas.
- Implementar un Sistema de Fiscalización Ambiental que aplique un enfoque integral para el control de la contaminación y la protección del recurso natural, que potencie la participación ciudadana y que fomente la responsabilidad para el propietario del recurso y para el generador potencial de la contaminación.



- Construir y asegurar la libertad de acceso a un Sistema de Información Ambiental integrado, que permita la máxima transparencia en las actividades ambientales.

- Fomentar la investigación y el desarrollo en materia de medio ambiente. Entre otras acciones, fortalecer los fondos ambientales existentes e incorporar contenidos ambientales al conjunto de instrumentos de fondos concursables existentes en el país.

### 3. Participación ciudadana



La Política Nacional Ambiental debe ser una responsabilidad compartida por el Estado y la Sociedad. Su éxito dependerá de una eficaz coordinación inter-institucional en la administración pública y mediante la activa participación informada del sector privado, las comunidades locales y los organismos no gubernamentales.

#### ACCIONES:

- Ejecutar un programa Nacional de Educación y Capacitación Ambiental que conste de sub-programas que puedan desarrollarse en escuelas y colegios, en los vecindarios y comunas, las organizaciones de trabajadores privados y públicos, gremios empresariales, las universidades y las fuerzas armadas.

- Construir un efectivo sistema de participación ciudadana informada con expresión en las diversas escalas territoriales, local, regional y nacional. Con este fin se formularán y aplicarán políticas que faciliten el desarrollo del movimiento asociativo ambiental, las agrupaciones conservacionistas, los centros de estudios independientes y otras formas de manifestación ciudadana que contribuyan al desarrollo sustentable.



## II MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



Chile requiere una actitud de protección de su patrimonio natural tanto por razones éticas como económicas. La protección del patrimonio genético, y la definición de políticas de conservación y de manejo sustentable de los recursos naturales son imprescindibles para nuestro bienestar actual y para el de futuras generaciones.

Para ello nos comprometemos a poner en el centro de nuestras preocupaciones los siguientes elementos:

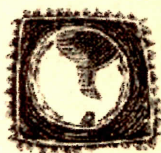
- Formular una Política Nacional de Recursos Naturales y de protección de la Diversidad Biológica que señale cursos de acción para el manejo, conservación y uso sostenible de los recursos contenidos en todos los tipos de ecosistemas existentes en Chile.
- Introducir variables de conservación, eficiencia y generación sustentable en las políticas y normativa del sector de energía.
- Priorizar el uso de los bienes nacionales, tanto de uso público como fiscales, con o sin destinación, para fines de conservación de la diversidad biológica, ecoturismo, actividades ecológicamente sustentables y de beneficio social y cultural.
- Garantizar la conservación del patrimonio nacional vinculado a los Recursos No Renovables.

### ACCIONES:

- Promover las reformas institucionales que permitan poner en el centro de la gestión pública la protección de los recursos naturales considerados bienes públicos y comunes, por sobre el derecho individual que autoriza su exterminio.
- Mantener actualizado y al alcance de la población los catastros de recursos naturales con que cuenta el país.
- Asignar fondos concursables a la investigación en bio diversidad.



### III MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y RURALES



El patrón de crecimiento de nuestra capital, que es seguido por el resto de las ciudades, nos ha llevado a vivir en ciudades crecientemente contaminadas, alienantes, poco amigables e inhóspitas. Esto ha sido así porque no hemos encontrado formas de compatibilizar crecimiento urbano y calidad de vida. El avance tecnológico y las prácticas de urbanismo en gran parte del mundo desarrollado demuestran que es posible concordar la diversidad de aspiraciones que surgen en cualquier asentamiento humano, tanto urbano como rural.

#### **Para esto nos comprometemos a:**

- Definir una Política Urbana basada en el concepto de Ciudad Sustentable que permita implementar una administración ambiental eficiente en las áreas como el manejo de la basura, el uso de los espacios públicos, actividades descontaminantes y sistema de transporte público, y que tome en cuenta la agenda social
- Generar una importante área de negocios y oportunidades de empleo a partir del uso de las mejores tecnologías y prácticas ambientales acordes a nuestra realidad.
- Valorar y facilitar el desarrollo de las comunidades rurales y de pequeños poblados.
- Impulsar medidas que permitan terminar en el más breve plazo con la contaminación en Santiago y en aquellas ciudades que sigan el mismo patrón de crecimiento.

#### **ACCIONES:**

- Promover la implementación de mejores prácticas ambientales en todos los niveles de gestión pública y privada,
- Generar incentivos para la producción limpia, que promuevan la transformación del sector productivo y servicios.



- Privilegiar el uso del transporte público de calidad y no contaminante para toda la población, facilitando el uso de la bicicleta y en particular del transporte intermodal.
- Impulsar formas de turismo ecológico que permitan darle un mayor valor a los recursos naturales y al sector rural del país,
- Desincentivar la expansión y crecimiento de la ciudad de Santiago. Se deben evaluar alternativas para su descentralización, estudiando incluso la posibilidad de trasladar la capital.
- Considerar la instauración una autoridad para la Región Metropolitana que sea democráticamente elegida.
- Generar nuevas áreas verdes y lugares de esparcimiento para la población.
- Crear incentivos que permitan desarrollar la vida rural y el nivel de vida en pequeños poblados.
- Promover prácticas y facilitar los recursos energéticos adecuados que impidan la contaminación intradomiciliaria,